



Dilemas y desafíos de la participación política

Sergio De
Zubiría Samper

Profesor Asociado
Departamento de Filosofía
Universidad de los Andes

En los procesos políticos contemporáneos experimentamos una profunda paradoja. Por un lado, la práctica política cotidiana se encuentra subteorizada, al limitarse por momentos al activismo, el inmediatismo y la exclusiva consecución de resultados. Por el otro, existen manifestaciones de una teoría política ciega a las prácticas sociales emergentes, más preocupada por los modelos y formas que por la investigación de las prácticas concretas de los movimientos sociales. Necesitamos discutir y reflexionar los problemas políticos actuales en una dimensión más amplia que enfrente esta paradoja. Uno de los temas importantes es la relación entre participación y política en una de sus aristas más acuciantes: la participación política.

En general, los diagnósticos señalan la contracción (García Linera), el debilitamiento (Flores), el malestar (Lanz), la desideologización (Vallespín) o la crisis (Mires) de la política y la participación. Algunas de las manifestaciones reiteradas en los estudios sobre el tema son: a) Crisis de los mapas ideológicos y reestructuración de los mapas cognitivos, especialmente las coordenadas mentales y los códigos de interpretación de la política; b) debilitamiento de la política en sus funciones de articulación y organización del sentido



Segunda Intifada (2000).

Tomado de: http://24.media.tumblr.com/tumblr_mbvmlkZCC1rnfw2o3_1280.png

de lo colectivo; c) crisis de representatividad y desidentificación ciudadana con las instituciones partidistas; d) aparición de otros actores políticos (movimientos sociales, redes, plataformas, medios alternativos, etc.), que relativizan la capacidad de acción/representación de los parlamentos, instituciones y políticos profesionales; e) debilitamiento de las estructuras comunicativas y las trayectorias de memoria; f) declive paralelo de lo público y lo privado en la condición humana; g) excesos de institucionalización y estatización del campo de la política, y h) pérdida progresiva de la participación directa en la construcción de los proyectos políticos y su limitación a “estrategias electorales, con consecuencias negativas para la democracia directa.

Para asumir la paradoja anterior, subteorización y ceguera teórica, pretendemos explorar dos ámbitos de la participación política. En primer lugar, analizar algunos dilemas conceptuales y teóricos que experimentan los procesos políticos en América Latina. En segundo lugar, ubicar ciertas prácticas emergentes que desde la lucha social real están transformando la política y la participación en nuestra región.

Tensiones conceptuales

Consideramos que en cuatro campos la polémica teórica es profunda y tiene importantes consecuencias para las concepciones de la participación política. Estos son: tipos de democracia; representación y participación; equívocos del poder, y emancipación versus “ciudadanización” de la política. Intentamos exponer de manera sucinta cada uno de estos dilemas conceptuales, pero cada uno exige un trabajo crítico más cuidadoso.

Se disputan en el debate ideológico seis visiones distintas de democracia. La “democracia gobernable”, de cuño neoliberal, reduce la palabra “democracia” a

un asunto de eficiencia, buen gobierno, estabilidad fiscal y legitimidad procedimental. La concepción “institucionalista” reivindica la capacidad del régimen constitucional para expandir los derechos civiles, estabilizar el sistema político y mejorar el nivel de vida de la población. La perspectiva “elitista” concibe la democracia como un mecanismo de selección de los gobernantes para administrar el sistema político con criterios de mercado y mediante una ciudadanía pasiva. La denominada democracia “deliberativa” levanta la bandera del diálogo y la calidad comunicativa como camino para armonizar los intereses de todos los actores de la sociedad, omitiendo la desigualdad de fuerzas que rodea esa situación concreta de interacción comunicativa. La mirada “participativa” postula un ordenamiento social y político que debe fomentar la disposición de los ciudadanos a participar para el logro de sus objetivos personales y colectivos. Es una mezcla de democracia representativa y directa, cuyos límites se expresan en la visión concreta de la participación. Sus aporías son: la participación es consultiva o afecta en forma definitiva las decisiones (“tú participas, yo participo: ellos deciden); se cumplen las condiciones subjetivas y objetivas necesarias para la participación; se va imponiendo la democracia representativa en detrimento de la democracia directa; la participación en un medio o un fin; la participación la deciden las instituciones estatales o es manifestación del poder constituyente; en qué campos se debe implementar la participación y cuáles no la exigen.

Se afirma que la visión más democrática es la “directa”, pero existen por lo menos tres perspectivas diferentes al respecto. Una noción que podemos denominar “minimalista”, que la concibe como la simple utilización del referendo, como la consulta a los ciudadanos, para aprobar o vetar leyes. Una visión “intermedia” que aprueba la implementación de todos los mecanismos institucionales de participación popular que impliquen el voto. Una alternativa “maximalista” que exige la participación directa en las decisiones centrales de una sociedad, como el modelo económico, las políticas públicas, el presupuesto de la nación y todos los mecanismos de control de la política.

Las tensiones entre representación y participación son históricas. La desconfianza de Rousseau frente a la democracia representativa es la expresión de este dilema de la filosofía política moderna hacia tipos de representación que envilecen la participación. Sus afirmaciones son contundentes: “la voluntad general no se representa” y “toda ley que el pueblo no ratifica en persona

es nula". Actualmente en ciertas tradiciones liberales y socialdemócratas, se intenta divulgar la tesis de que "no hay poder político sin representación"; mientras posiciones más radicales afirman que "la representación es ausencia de participación" (Negri). Sostenemos que en el campo de la política existen claros síntomas de una profunda crisis de la representación.

El concepto de participación ha sido tratado principalmente en tres dimensiones. Como fórmula de un tipo de democracia, como eje fundamental para el desarrollo de una sociedad y como una forma de adquirir poder. Es conveniente investigar la teoría del poder implícita en la noción de participación política. En el debate latinoamericano han ganado influencia las posturas de John Holloway, "cambiar el mundo sin tomar el poder", y Boaventura de Sousa Santos, "ya no basta tomar el poder, hay que transformar el poder". Consideramos ambas propuestas insatisfactorias y cargadas de supuestos. Las tesis de Holloway son problemáticas y pueden constituirse en un límite a la reinención de un proyecto emancipatorio. El Estado de manera monolítica es un impedimento absoluto frente a cualquier transformación social; los partidos políticos están mandados a recoger; el sujeto crítico-revolucionario es indefinible, y el poder es ubicuo e indefinido. La metáfora de De Sousa Santos, "tomar el poder" contiene dos grandes defectos. El primero, concebir el poder como una cosa, atributo o institución. El segundo, suprimir la urgente necesidad de modificar al mismo tiempo las relaciones de poder, la sociedades existentes y la civilización occidental. En esta visión sí cabe el proceso de construcción de contra-poder y contra-hegemonía, pero no es claro el sentido de la transformación del poder.

Necesitamos superar tres respuestas bastante extendidas en nuestro medio político sobre el poder político.



Gaza: misiles israelíes destruyen la vida palestina.

Tomado de: <http://www.24horas.cl/internacional/el-conflicto-gaza--israel-en-fotos-397821>

Existen manifestaciones de una teoría política ciega a las prácticas sociales emergentes, más preocupada por los modelos y formas que por la investigación de las prácticas concretas de los movimientos sociales.

Necesitamos discutir y reflexionar los problemas políticos actuales en una dimensión más amplia que enfrente esta paradoja. Uno de los temas importantes es la relación entre participación y política en una de sus aristas más acuciantes:

la participación política.



Una que equipara la toma del poder con la llegada al gobierno, suponiendo que tener altas posiciones en la estructura del Estado ya altera las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales de poder en la sociedad. Otra respuesta es la que identifica el poder con la conquista de la llamada “sociedad civil”, presumiendo que la simple aceptación por parte de la población de un proyecto político ya consolida la conquista del poder. Puede existir mucha acogida por parte de las organizaciones sociales de un proyecto político, pero esto no afecta necesariamente la estructura real de las relaciones de poder. La tercera señala que el control de una región, territorio o ciudad geográfica, es la realización del poder. Esta insatisfactoria respuesta nutre algunas discusiones relativas al denominado “poder local”. Constituye otra simplificación porque el poder nunca se reduce a cosas, aparatos o territorios.

El proyecto de “ciudadanización” de la política en América Latina se ha consolidado con fuerza en la primera década del siglo XXI. Se sugiere que la solución a todos los males que experimentan las sociedades contemporáneas es incrementar la ciudadanía, crear ciudadanías “plenas” y acompañarlas con una fuerte dosis cultural. La izquierda latinoamericana no es ajena a esta especie de “ola ciudadana”. Las estrategias ideológicas de imposición han sido muy invisibles y sutiles. La primera de estas estrategias es la hegemonía de las teorías de la justicia de tipo liberal. La segunda estrategia ideológica, más sutil, es suprimir aparentemente las tensiones políticas características del proyecto de la modernidad. Desde el inicio de este programa político existe una tensión irresuelta entre ciudadanía, subjetividad y emancipación. La tercera estrategia contiene un carácter fetichista, al imponer



una concepción “individualista” y legal de la ciudadanía, que termina convirtiendo a los sujetos en personas jurídicas, abstractas e intercambiables.

La ciudadanización de la política ha culminado en el predominio de ciertas características de la ciudadanía que eliminan en su concepción la idea misma de emancipación. Su contractualismo individual margina todo principio de comunidad y solidaridad. Su estatismo legal limita la política a simple extensión de derechos y fortalecimiento de las instituciones. La hipertrfia de la ciudadanía elimina los contenidos emancipatorios y subjetivos. El fetichismo convierte a las personas en intercambiables. La igualdad exclusivamente formal deja intactas las profundas desigualdades materiales.

Prácticas emergentes

La lucha social y los movimientos sociales en América Latina constituyen un laboratorio vivo de refundación de la política y la democracia. Uno de sus ejes articulares es la problematización de los tipos de participación y la creación de referentes emancipatorios alternativos. Conlleva la atención de nuestra mirada a esas señales emergentes que indican transformaciones en la política misma. No sólo ha cambiado el contexto histórico, también tiene lugar una transformación de la propia política. Aunque bastante indeterminado, es lo “nuevo que no acaba de nacer” (Gramsci). Su condición emergente implica incertidumbres, incomprendiciones, mudez, paradojas y grandes desafíos. Reitera que nos encontramos los latinoamericanos en un escenario complejo, definido por múltiples crisis y con permanentes intentos de recomposición neoliberal.

Constatamos, en primer lugar, la crisis del modelo de representación y los abusos de la llamada “democracia participativa”. Los síntomas de este malestar se expresan

en búsquedas incipientes de otras formas de democracia y participación. El primero, una crítica severa a una participación que no incide en la toma de decisiones, y se limita a lo consultivo. El segundo, la necesidad de formas “atenuadas” de representación y delegación, que permitan en cualquier momento la revocatoria de los representantes y sin tantos requisitos procedimentales. El tercero, la exigencia de una democracia directa de tipo “maximalista” que pueda ampliar los campos de la participación directa a las decisiones sobre el modelo económico, la justicia, las políticas públicas y los controles de la política. En el caso colombiano, adquieren pertinencia las exigencias de modificar los sistemas de designación del poder electoral, de la justicia, de los organismos de control, autoridades económicas y de planeación, rectores, etc., hacia sistemas de democracia directa.

En segundo lugar, la profundización de la democracia directa sólo será posible con la innovación de estrictos mecanismos de control social que incidan en la definición de las prioridades públicas y que no se limiten a épocas electorales. Dispositivos que vayan más allá de modalidades “extraordinarias”, como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular. Innovaciones, como los comités participativos en la administración pública, los observatorios civiles, las comisiones de vigilancia, las veedurías, la rendición de cuentas, sistemas de protección del derecho a la información, estatutos de oposición, etc., deben ser fortalecidos con gran imaginación. Debe cultivarse también la idea de participación como forma del control permanente de lo público.

En tercer lugar, una apertura hacia otras prácticas de la democracia que no la limiten a sus mecanismos “exclusivos” (representación por autorización, pesos y contrapesos institucionales, competencia de carácter electoral), hacia una verdadera democratización como participación, como movilización colectiva, que abandone cualquier forma de “criminalización” de la protesta social y desencadene la conflictividad, la presión social, la auto-determinación popular y la soberanía plebeya. 



Todos somos palestinos.

Tomado de: <http://latrincheraobrera.files.wordpress.com/2012/11/dsc01650.jpg>